



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ



ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/SA/DA/009/2016 ESTATAL 1ª. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS)

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/SA/DA/009/2016, ESTATAL 1ª. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS), POR CONCEPTO DE "CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO", SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TUXTLA GUTIÉRREZ.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 16 DE MAYO DEL 2016, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL; SITA EN CENTRAL Y 2ª. NORTE S/N, PALACIO MUNICIPAL, 2º PISO, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, EL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE Y LICITANTES INVITADOS; CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 7 TER, 8, 32 Y 34 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 4.4 DE LAS BASES; CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA:

EL DÍA 12 DE MAYO DE 2016, A LAS 12:00 HORAS, SE RECIBIÓ DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO, EMITIDO A TRAVÉS DEL OFICIO No. DRMSGyPM/0086/2016 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2016, SIGNADO POR EL LIC. MARCO ANTONIO BARAJAS CAMPOS, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN X, 32 Y 34 FRACCIONES X Y XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y LO SEÑALADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, Y UNA VEZ ANALIZADO EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE, EVALUADA LA INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, LAS CUÁLES SE TOMARON EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DEL DICTAMEN DE RESULTADOS No. SA/DA/011/2016, Y EN CONSECUENCIA EMITIR EL FALLO DE LA LICITACIÓN, MISMO QUE SE ANEXA AL EXPEDIENTE, COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, EN EL QUE SE PRECISA:

EN BASE AL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO Y EL DICTAMEN DE RESULTADOS No. SA/DA/011/2016, SE SEÑALA LO SIGUIENTE:

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/SA/DA/009/2016 ESTATAL 1ª. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS) DE FECHA 16 DE MAYO DE 2016.

H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez | Administración 2015-2018.
Calle Central y Segunda Norte S/N. Col. Centro. C.P. 29000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Teléfono. (961) 612 5511 Ext.2264, 2265, 2266.



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ



COMERCIALIZADORA Y RENACIMIENTO CLAUVER, S.A. DE C.V., NO DA CUMPLIMIENTO AL PUNTO 3.2.1 INCISO H) DE LAS BASES; SE REQUIERE TEXTUALMENTE LO SIGUIENTE: "ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA (PARA COTEJO) Y COPIA SIMPLE (PARA ARCHIVO) DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2015 ANTE EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y ACUSE ELECTRÓNICO DE RECIBO CON SELLO DIGITAL QUE EMITE DICHO ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO"; DE LO CONTRARIO, EL LICITANTE PRESENTA LA DECLARACIÓN ANUAL DEL EJERCICIO 2014;

SIENDO EVIDENTE LA CONTRAVENCIÓN E INCUMPLIMIENTO DE LAS BASES; POR LO QUE DE CONFORMIDAD A LOS PUNTOS 3.2.1 INCISO H), 6 INCISOS E), F), G), H) Y L) DE LAS BASES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 FRACCIONES VIII, IX, XIII INCISO J), XX Y XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, **ESTA EMPRESA QUEDA DESCALIFICADA EN LA REQUISICIÓN DE COMPRA CON NÚMERO DE FOLIO 04039.**

DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIONES REALIZADAS A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES INVITADOS, QUE NO FUERON DESCALIFICADOS Y QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, EN EL QUE SE CONSIDERARON: **ESPECIFICACIONES, PRECIOS, TIEMPOS DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, GARANTÍAS, CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA**; ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 2.4 Y 5 DE LAS BASES Y A LOS ARTÍCULOS 1 ÚLTIMO PÁRRAFO, 3, 7, 7 TER, 8 FRACCIONES XIV Y XVI, 23 FRACCIÓN X, 34 FRACCIONES IV, X Y XI Y 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; 71 Y 75 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA; EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO EMITE EL FALLO CONFORME A LO SIGUIENTE:-----

1. **COMERCIALIZADORA DE BIENES Y SERVICIOS DEL SURESTE DMS DAMESAC, S.A. DE C.V., SE LE ADJUDICA POR UN IMPORTE TOTAL DE \$149,988.92 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 92/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, TODOS LOS LOTES DE LA REQUISICIÓN DE COMPRA CON No. DE FOLIO 04039 POR OFERTAR EL MEJOR PRECIO Y CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, Y QUE LOS PRECIOS SE ENCUENTRAN EN UN RANGO PROMEDIO EN EL MERCADO, ACORDE AL CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y COTIZACIONES QUE SE ANEXA COMO PARTE INTEGRANTE DEL EXPEDIENTE.**-----

SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE ACTA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO, QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, HA ESTADO Y ESTÁ DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA PÁGINA WEB WWW.TUXTLA.GOB.MX, DURANTE EL PERIODO DESCRITO EN LA CONVOCATORIA, BASES Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.-----

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/SA/DA/009/2016 ESTATAL. 1ª. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS) DE FECHA 16 DE MAYO DE 2016.

H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez | Administración 2015-2018.
Calle Central y Segunda Norte S/N. Col. Centro. C.A. 29000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Teléfono. (961) 612 5511 Ext.2264, 2265, 2266.



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ



SE SOLICITA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, QUE EN EL MOMENTO DE RECIBIR LOS BIENES, VERIFIQUEN QUE CUMPLAN CON LO REQUERIDO, CON BASE A LO SOLICITADO EN LAS BASES. JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS Y A LO COTIZADO POR EL LICITANTE, EN CASO DE INCONFORMIDAD O INCUMPLIMIENTO PROCEDER CONFORME A DERECHO CORRESPONDA.

ASÍ MISMO, PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO, DEBERÁ EL ÁREA REQUERENTE OBSERVAR QUE LA EMPRESA NO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y DE CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 203-A Y 361 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, EL ÁREA REQUERENTE, AL FORMALIZAR EL PEDIDO DEBERÁ SOLICITAR A LA EMPRESA, LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE OBLIGACIONES FISCALES.

EL ÓRGANO COLEGIADO EXHORTA A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS GENERALES Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, A QUE OBSERVE EN TODO MOMENTO LOS ARTÍCULOS 44 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA FE Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ COUTIÑO
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

C.P. HILDA BEATRIZ VELÁZQUEZ OSORIO
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y SECRETARIA
TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/SA/DA/009/2016 ESTATAL 1ª. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS) DE FECHA 16 DE MAYO DE 2016.

H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez | Administración 2015-2018.
Calle Central y Segunda Norte S/N. Col. Centro. C.P. 29000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Teléfono. (961) 612 5511 Ext.2264, 2265, 2266.



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ



VOCALES:

LIC. CATALINA GRACIELA LICEA BONILLA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE OBRAS,
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. BERTHA ARACELI CONSOPÓ RODRÍGUEZ
CONTRALORA MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, EL REPRESENTANTE PARTICIPA CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO

C.P. MARÍA CRISTINA PALOMEQUE RINCÓN.
TESORERA MUNICIPAL

NO SE PRESENTO

LIC. MARCO ANTONIO BARAJAS CAMPOS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
SERVICIOS GENERALES Y PATRIMONIO
MUNICIPAL.
ARQ. DAVID ALBERTO ZAMORA RINCÓN.
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL
CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE
CHIAPAS.
LIC. ESMERALDA MARISOL MOLINA NUCAMENDI.
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN
PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA
(COPARMEX), DELEGACIÓN CHIAPAS.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/SA/DA/009/2016 ESTATAL 1ª. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS) DE FECHA 16 DE MAYO DE 2016.

H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez | Administración 2015-2018.
Calle Central y Segunda Norte S/N. Col. Centro. C.P. 29000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Teléfono. (961) 612 5511 Ext.2264, 2265, 2266.



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ



REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE:

LIC. OSCAR ENRIQUE SALINAS CUEVAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO
DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS
GENERALES Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

POR LAS EMPRESAS:

NO SE PRESENTO

COMERCIALIZADORA DE BIENES Y
SERVICIOS DEL SURESTE DMS DAMESAC,
S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTO

COMERCIALIZADORA Y RENACIMIENTO
CLAUVER, S.A. DE C.V. C.V.

NO SE PRESENTO

ABASTECEDORA DE UNIFORMES Y EQUIPO
INDUSTRIAL DE CHIAPAS, S.A. DE C.V.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA (R/SA/DA/009/2016 ESTATAL 1ª. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS) DE FECHA 16 DE MAYO DE 2016.

H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez | Administración 2015-2018.
Calle Central y Segunda Norte S/N. Col. Centro. C.P. 29000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Teléfono. (961) 612 5511 Ext.2264, 2265, 2266.